

### De la Huelga revolucionaria

**En distintas provincias son realizados actos de sabotaje.- Clausura de Sindicatos.- Explotan numerosos petardos y bombas.-Otros detalles interesantes del movimiento.**

Esta madrugada empezaron a notar se los primeros efectos de la decretada huelga de Sindicatos Unicos.

A medida que ha ido avanzando el día, se ha intensificado el movimiento, registrándose en casi todas poblaciones afectadas por la huelga la explosión de petardos y bombas.

#### EN CARTAGENA

En esta población, afortunadamente, la actuación de los obreros extremistas se ha limitado, hasta ahora, a la colocación durante la madrugada de unos pasquines incitando a la huelga, cuyos pasquines han sido recogidos por las autoridades.

Informados en la Comisaría de Vigilancia, podemos adelantar a nuestros lectores que hasta el presente no han sido practicadas detenciones, teniendo en este sentido la referencia de haber sido detenido en Santa Lucía por la Guardia Civil, un individuo que al parecer se dedicaba a fijar pasquines.

También sabemos que están acuarteladas las fuerzas de la guarnición, seguramente por órdenes de índole general cursadas desde Madrid, como medida de previsión.

Por la Alcaldía, y en relación con el movimiento huelguístico, se nos remite la siguiente nota:

"Que con el fin de evitar cualquier acto que tienda a combatir la actual forma de Gobierno, y en cumplimiento de órdenes dictadas por el Excmo. señor Gobernador civil de la provincia, se previene, para general conocimiento lo siguiente:

**PRIMERO.**—Será clausurada toda Sociedad Obrera que ordenare el paro de sus afiliados, siendo detenidos en el acto los directivos de las mismas.

**SEGUNDO.**—Todo obrero que falte al trabajo se considerará despedido sin derecho a indemnización alguna.

**TERCERO.**—Los patronos que readmitan obreros que hayan secundado el paro, serán sancionados con la multa de **DOSIENTAS CINCUENTA PESETAS**, por cada obrero readmitido.

**CUARTO.**—Todo comerciante que cierre su establecimiento será multado con **QUINIENTAS PESETAS**, además de proponer al Excmo. señor Ministro de la Gobernación, la aplicación de mayor sanción, con arreglo a la Ley de 21 de octubre de 1931.

#### EN MADRID

En las primeras horas de la mañana se registraron numerosas coacciones por parte de los elementos extremistas, en las barriadas extremas, que incitaban a los obreros a no acudir al trabajo.

La Dirección General de Seguridad, facilitó una nota a la prensa, informando de haber sido suspendidos en sus funciones los Sindicatos Unicos que constituyen la Federación local de Sindicatos de Madrid, habiéndose clausurado el Centro que estos elementos tienen instalado en la calle de la Flor.

Justifica la nota este proceder de las autoridades, diciendo que la actuación de estos Sindicatos está fuera de la ley, hasta el extremo de que en la reciente Asamblea del Sindicato de la Metalurgia se había acordado seguir actuando clandestinamente.

Termina la nota diciendo, que esta resolución, con los datos que se tienen referentes al movimiento han sido puestos a la disposición del Juzgado. Las noticias oficiales de provincias,

acusar que el paro fué secundado en todos los sitios en donde los sindicatos tienen organizaciones.

#### EN BARCELONA

En los primeros momentos se advirtió que el movimiento era acogido por la masa con relativa frialdad, atribuyéndose esto a la falta de ambiente.

Aunque por lo elementos extremistas se intentó parar el servicio de tranvías, salieron unos treinta coches que iban escoltados por la fuerza.

El Gobernador Civil publicó un bando recomendando tranquilidad y declarando que el avituallamiento de la población estaba asegurado.

Los carros de limpieza pública hicieron la recogida de basuras casi con normalidad.

Donde más extensión tiene el paro es en fábricas y talleres, registrando se gran número de sabotajes contra las líneas eléctricas, motivando esto, aparte los consiguientes destrozos en las líneas, el que quedaron oscuras completamente las dos barriadas de Orta, San Andrés y Clot.

El Gobierno civil y la Jefatura de Policía, quedaron sin fluido.

Contra una panadería de la Barceloneta fué arrojada una bomba que ocasionó grandes destrozos.

Menudean las explosiones de petardos y de bombas, y la policía que está desplegando gran actividad, lleva ya practicadas numerosas detenciones. Entre los detenidos figuran varios muchachos, a quienes se les encontró provistos de pistolas nuevas.

El Gobernador ha desmentido la noticia circulada de que los detenidos a bordo del vapor "Manued Arnus", sean conducidos a Cartagena.

Con respecto a otras noticias que también circularon en el sentido de la llegada de barcos de guerra, dijo el Gobernador que sobre el particular únicamente hay de cierto, que hay buques de guerra esperando a pocas millas del puerto, por si el desarrollo de las circunstancias exigiera que fueran llamados.

#### EN TARRASA

Anoche fué sorprendida por la policía—que durante toda la tarde había estado actuando,—una reunión de significados elementos de filiación anarquista. Todos ellos fueron detenidos.

Muchos obreros de las fábricas no han acudido al trabajo. Hasta ahora la huelga se desarrolla sin incidentes.

#### EN ZARAGOZA

Las noticias recibidas de Zaragoza acusan un restablecimiento de la normalidad.

El paro perdió intensidad, por haber sido retirado del Gobierno Civil el oficio de huelga.

El Comité de la U. G. T. ha circular instrucciones ordenando a sus afiliados, incluso a los dependientes de Comercio, que reanuden su asistencia al trabajo.

#### EN SEVILLA

Los obreros panaderos abandonaron su trabajo mediada la noche, secundando el paro otros gremios afiliados a la C. N. T.

El Gobernador ha dicho a los periodistas que el abastecimiento de la ciudad está asegurado.

#### EN GALICIA Y ASTURIAS

Comunican de Lugo que también en

(Termina en cuarta plana)

### HABRA QUE RECORDARLE AL SEÑOR AZAÑA LAS PALABRAS DEL MINISTRO BELGA AL REY LEOPOLDO EN 1857? AMENAZAS DE DICTADURA

No quiere el señor Azaña abandonar el Poder, aun constándole que el país, poder supremo, desea, para bien de la República, que el actual Gobierno haga en el ostracismo examen de conciencia.

No quiere el presidente del Consejo de ministros despojarse de su alta representación y quedar reducido a las proporciones de un ciudadano más dentro de la República.

Y para mantenerse en su puesto, aun azotado por todos los vientos de la protesta, aun atronando sus oídos el vocerío de la España auténticamente republicana, que ve en el antiguo oficialista un peligro para el régimen, repite incesantemente que cuenta con la mayoría del Parlamento para que se le dé un voto de confianza, y que por lo tanto no tiene nada que agradecer, porque no quiere dejar vacantes las dos carteras que desempeña.

El señor Azaña, de cuya insensibilidad política no hay quien dude, confunde a los "delegados"—que le apoyan por interés personal—con los "representantes" del país, cosa que acaso no hiciera de haber ojeado—¡él, tan leído!—el libro de Azcarate "El régimen parlamentario", en cuyas páginas consta que los diputados no son como los mandatarios, que, una vez aceptado el poder, obran por su cuenta y riesgo, sino al modo de aquellos otros que actúan con arreglo a las instrucciones que reciben constantemente del mandante. Por esto, el poder supremo, el del país, está siempre en acción, por que después de designar sus representantes, continúa manifestando su sentimiento por medio de la Prensa y de las reuniones públicas, constituyendo esta vida general y la oficial del Parlamento dos partes de un todo, entre las cuales, por lo mismo, ha de haber armonía y por eso, cuando no existe, surge la necesidad de la disolución de las cámaras para restablecerla.

El señor Azaña, sin tener en cuenta para nada esta exigencia, se obstina en mantener la "dictadura parlamentaria", tan pernicioso a toda democracia, no reparando en que la falta de coincidencia entre el Parlamento y el país produce, fatalmente, el caos.

Habría que recordarle al señor Azaña las palabras del ministro belga al rey Leopoldo en 1857?

"Tengo la mayoría de las cámaras—decía Decker—a mi favor, pero NO ES TOY SEGURO DE QUE AQUELLA ESTE APOYADA POR LA MAYORIA DEL PAIS." Y presentó la dimisión.

Habría que recordarle al señor Azaña que Ricasoli, al abandonar el poder en 1862, DESPUES DE UNA VOTACION FAVORABLE DEL PARLAMENTO, declaró que "no había llamado, a pesar del voto de la mayoría, la prueba de la confianza por parte de la conciencia pública y del país."

Lea con detenimiento el señor Azaña la obra a que nos referimos, de Azcarate, y proceda luego en consecuencia.

No hay, en toda democracia, más poder supremo que el del país. Y bien elocuentemente ha expresado éste su voluntad.

Dedíquese en buen hora el exfuncionario público a sembrar toda la avena loca que quiera, pero deje a la República en paz, única manera de que la República sea para cuantos la amamos sobre todas las cosas.

#### Nombramiento de un decano

Madrid.—Ha sido nombrado Decano de la facultad de Medicina don José Sánchez Covisa.

La elección fué por aclamación.

En la prensa de Madrid, a guisa de información reporteril, hemos leído la noticia de un complot o lo que sea, en donde, de una manera tenebrosa, se trataba de atentar contra la vida del presidente del Consejo de Ministros y contra el de Obras Públicas, don Indalecio Prieto.

El propósito era, según conjeturamos que hace "Heraldo de Madrid", del sábado, aprovechar la confusión nacional que produciría el atentado, para producir una algarada cívico militar, utilizando pistoleros mercenarios que ayudasen a ciertos elementos cavernícolas que aún quedan por esos mundos de Dios, incrustados todavía en las organizaciones que el Estado tiene para la defensa del régimen, al objeto de cerrar el Parlamento y proclamar una dictadura de tipo reaccionario.

Algún otro periódico de Madrid, al acoger la noticia, con ciertas reservas, hace entrever alguna maquinación dictatorial del propio Gobierno, pues para ello tiene resortes y agentes de que echar mano en toda España.

No hace mucho tiempo se dió la voz de alerta a las izquierdas españolas, para aprestarse contra la posible creación del fascio.

El partido socialista, con más interés que ningún otro partido, hizo una propaganda intensísima contra la su puesta organización fascista, creando de paso, un fascio antifascista, para para estar dispuesto, no a evitar la dictadura, sino a crearla de tipo socialista, antes que nadie piense en serio en crearla de tipo reaccionario.

Y tanto se nos amenaza por unos y otros, por reaccionarios y liberales de nuevo cuño, por fascistas y antifascistas, tanto hablar de dictadura unos y

otros, que los que estamos en medio, los que aspiramos simplemente a un régimen de democracia neta, los que aspiramos pacíficamente a un régimen de libertad constitucional, con la confianza de propios y extraños en la prosperidad del país, los que sólo aspiramos a que la Justicia sea igual para todos y que el Gobierno se inspire en la conveniencia del país y no en la pasión ambiciosa de un partido ni de una clase, más o menos pronto tendríamos que crear un tercer fascio, cruzado de hombres neutrales, para evitar el posible entronizamiento de una dictadura de tipo reaccionario o de tipo socialista.

Dictadura por dictadura, nosotros preferimos que triunfe la de la Libertad, la Justicia y el Derecho, consignados en la Constitución de la República, al grito de ¡abajo el fascio!

La República, como fuente inagotable del derecho moderno, debe ser para todos los españoles un manantial de garantías ciudadanas y los españoles no debemos consentir que esas garantías estén usufructuadas en beneficio de un grupo, con perjuicio del núcleo más importante de la nación.

Y si esos complots para realizar magnicidios son reales o inventados, el pueblo debe estar alerta contra los autores, para evitar que ellos sean el pedestal en que pueda asentarse una tiranía más o menos enmascarada.

Todos sabemos que el tristemente célebre Martínez Anido organizó en Barcelona un pistolero y una parodia de complots que se descubrieron en día y que no tuvieron otro objeto que justificar el golpe de Estado del 13 de Septiembre.

¡Alerta, pueblo!

GERMINAL

### Política Radical

#### Nota del Comité Ejecutivo Provincial

El pasado domingo, 7 de los corrientes, y en el local de la Secretaría Provincial, Fermín Galán 16, se reunió el Comité ejecutivo, posesionándose de los cargos para los que fueron elegidos en la Asamblea del Pleno última mente celebrada.

Dicho Comité Ejecutivo lo presidió el señor Cardona, concurriendo además los señores García López, Viñer y Martínez Abana por Murcia, Ríos y Martínez Dueso por Cartagena, San Martín, por Lorca, Spráisco por Antena, Musso Blanc por Caravaca y Hernández Carmona por Alcantarilla.

Por la presidencia se ratificaron los propósitos que ya tenía expuestos de resignar ante el partido, una vez sea reorganizado, su cargo, que hasta ese momento estimaba un deber desempeñar, con cuya actitud se solidarizaron todos los miembros del Comité.

Sometida a examen la organización provincial, fueron ratificados en sus atribuciones todos aquellos Comités que en el día de hoy funcionan con perfecta normalidad y sin protesta alguna; fueron segregados para nuevo estudio algunos otros que ofrecen dudas en su desenvolvimiento político, y quedaron pendientes de reorganización aquellos que por diferencias internas merecen ser reorganizados.

Por la presidencia se da cuenta de estar todavía pendientes de designación las personas que ante la Junta nacional deben ostentar la representación del partido, acordándose no sean elegidas hasta que el Pleno de la Junta provincial, reorganizada, pueda hacerlo. No obstante, si la Junta na

cional hubiera de reunirse en fecha próxima, por el Comité ejecutivo y con carácter interino se formularían los oportunos nombramientos.

Examinada la situación que, con motivo de la destitución de la Comisión gestora provincial anterior se ha creado en algunos elementos del partido, el Comité, por unanimidad, acordó resolver en la próxima reunión y con la obligada serenidad de juicio, tan delicado asunto.

También se acordó, para evitar que la opinión murciana se desoriente con motivo de ciertas informaciones, que por lo inexacto de su contenido, se ben calificar de tendenciosas, hacer constar públicamente que el "pleito radical" ha terminado, ya que las diferencias de criterio que entre los elementos sinceramente radicales de la organización pudiera existir, deben, por los sobrados medios que dentro de las bien definidas y obligadas normas de la organización existen, ser resueltas.

Por último, y a propuesta del señor Cardona, se adoptó el acuerdo de llevar a la próxima reunión del Pleno de la provincial, la propuesta de nombramiento de presidente honorario del partido a favor de don Miguel Rivera Ruiz.

#### Fallecimiento de un financiero

Madrid.—Ha fallecido el Presidente del Consejo de Administración del Banco Hispano Americano, don Antonio Basagoiti.